



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 112146  
**LUISA FERNANDA ÁNGEL LONDOÑO**

## **AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintiocho (28) de agosto de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante auto emitido el 24 de agosto, **AVOCA** la acción de tutela presentada por **LUISA FERNANDA ÁNGEL LONDOÑO**, a través de apoderado contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y defensa, así mismo, ordenó **Vincular** a las demás partes e intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio que acá se cuestiona.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en soporte magnético y/o por correo electrónico. ([salapenaldespacho003@gmail.com](mailto:salapenaldespacho003@gmail.com))

Lo anterior con el fin de notificar a los señores: ~~Terceros y vinculados~~ y a quien interese dentro del proceso 001-00053-01 *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor